

I.- OBJETO.

Hacer constar, en cumplimiento al artículo 311 fracción V del Reglamento de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, los hechos, omisiones y observaciones como resultado de la auditoría practicada a los recursos del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable del 2015, otorgados al Estado de Jalisco, realizada de manera conjunta por la Secretaría de la Función Pública y la Contraloría dicho Estado, que se hacen del conocimiento del Titular del ente auditado, a través de su representante. Asimismo, dejar constancia del cierre de la auditoría y que las observaciones resultantes, de ser el caso, deberán solventarse en términos del artículo 311 fracción VI del Reglamento citado.

II.- LUGAR Y FECHA

En las oficinas que ocupa la Contraloría del Estado de Jalisco, ubicadas en Pasaje de los Ferroviejos núm. 70, piso 3. Edificio Progreso, Plaza Tapatía, Col. San Juan de Dios, C.P. 44100 en la ciudad de Guadalajara, siendo las 09:30 horas del 7 de junio de 2016.

III.- OFICIOS DE INTERVENCIÓN

La auditoría a los recursos del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable, del ejercicio fiscal 2015, se comunicó al entonces Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco mediante el oficio núm. UORCS/211/968/2016 del 28 de marzo de 2016, de la Unidad de Operación Regional y Contraloría Social de la Secretaría de la Función Pública.

Asimismo, el entonces Titular de la Contraloría del Estado de Jalisco, mediante oficio número 2202/DGVCO-DAOC/2016 del 14 de abril de 2016, comunicó la orden de auditoría número JAL/PRODERETUS-SEPAF/216 a la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco

IV.- PARTICIPANTES

Por la Secretaría Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco:

C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares – Director General de Auditoría Interna y Enlace designado.

Por la Secretaría de la Función Pública:

Lic. Martín Sánchez Arroyo.- Visitador Regional y Jefe de Grupo.

Ing. Jesús Contreras Nambo.- Coordinador de Servicios de Apoyo Técnico en Materia Financiera y de Carácter Operativo.

Por la Contraloría del Estado de Jalisco

Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra.

L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.- Directora de Área de Obra Convenida.

V.- HECHOS

Los auditores de la Secretaría de la Función Pública y de la Contraloría del Estado de Jalisco, se reúnen con el representante de la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas convocado para la presente reunión con el propósito de hacer constar los siguientes:

HECHOS

De la revisión practicada a la documentación comprobatoria y justificativa del gasto, presentada por la Secretaría de Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco, no se detectaron irregularidades que den lugar a la emisión de Cédulas de Observaciones que le sean atribuibles.

Por lo anterior, con el presente acto, en el lugar, hora y fecha señaladas, los auditores actuantes hacen constar formalmente el cierre de la auditoría JAL/PRODERETUS-SEPAF/16, a los recursos del Programa para el Desarrollo Regional Turístico Sustentable del ejercicio presupuestal 2015.

VI.- CIERRE DE ACTAS Y FIRMAS

No habiendo más hechos que hacer constar se da por concluida la práctica de esta diligencia, siendo las 10:00 horas de la misma fecha en que fue iniciada. Asimismo, previa lectura de lo asentado, la firman al margen y al calce en todas sus fojas, los que en ella intervinieron y se hace entrega de un ejemplar original de este documento al servidor público con quien se entendió la diligencia.

Por la Secretaría Planeación, Administración y Finanzas del Estado de Jalisco


C.P.C. José Ricardo Arboleya Olivares
Director General de Auditoría Interna y Enlace designado


Por la Secretaría de la Función Pública


Lic. Martín Sánchez Arroyo
Visitador Regional y Jefe de Grupo



Ing. Jesús Contreras Nambo
Coordinador de Servicios de Apoyo Técnico
en Materia Financiera y de Carácter Operativo



Por la Contraloría del Estado de Jalisco



Mtro. Luis Enrique Barboza Niño
Director General de Verificación
y Control de Obra.




L.A.E. Ma. Guadalupe Galván Pedroza.-
Directora de Área de Obra Convenida

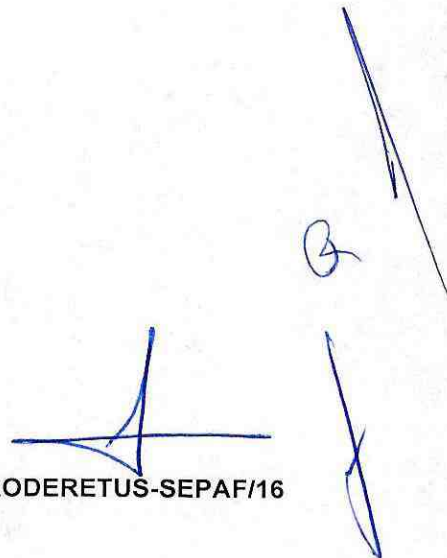
Testigos



Graciela Berumen Trinidad



Ma. del Rosario Botello Velasco



Esta hoja con firmas pertenece al Acta de Cierre de la auditoría número JAL/PRODERETUS-SEPAF/16